

LAGOS

DE BUENOS AIRES

REGLAMENTO OFICIAL

AGUAS ABIERTAS

Temporada 2026/2027

Reglamento General + Reglamento del Campeonato

Documento oficial para competencias organizadas por Lagos de Buenos Aires.

REGLAMENTO OFICIAL DE AGUAS ABIERTAS

Este documento reúne el Reglamento General de Aguas Abiertas y el Reglamento del Campeonato de Aguas Abiertas de Lagos de Buenos Aires. Las normas generales regulan la participación y seguridad en cada competencia; las disposiciones del campeonato establecen las condiciones de ranking, puntuación, desempates y premiación.

ÍNDICE

PARTE I - REGLAMENTO GENERAL

1. Abandono de la prueba
2. Largada
3. Edad mínima y autorización para menores
4. Seguridad del participante
5. Llegada
6. Sistema de clasificación
7. Acompañamiento
8. Reclamos
9. Situaciones no previstas
10. Elementos de flotación
11. Suspensión o modificación del evento

PARTE II - REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

12. Generalidades
13. Participación y clasificación
14. Categorías
15. Sistema de puntuación
16. Criterios de desempate
17. Empates múltiples
18. Premiación
19. Reclamaciones
20. Casos no contemplados

PARTE I · REGLAMENTO GENERAL

Normas aplicables a todas las competencias de aguas abiertas organizadas por Lagos de Buenos Aires.

1. ABANDONO DE LA PRUEBA

Todo nadador que decida abandonar la competencia deberá comunicarlo inmediatamente al puesto de fiscalización, al personal de seguridad o a cualquier integrante de la organización.

2. LARGADA

La largada se realizará desde el agua o desde la costa, según determine la organización. Cuando sea necesario, los participantes podrán ser divididos en tandas de largada por categoría, distancia o criterio organizativo.

3. EDAD MÍNIMA Y AUTORIZACIÓN PARA MENORES

Podrán participar en la distancia competitiva principal los nadadores que tengan 16 años o más al día de la competencia. Los menores de edad deberán presentar autorización expresa de padre, madre o tutor legal, conforme a los requisitos establecidos por la organización.

4. SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE

Los nadadores deberán acatar las indicaciones de jueces, fiscales, personal de seguridad y organización. Estos podrán disponer el retiro de un participante cuando consideren que su estado físico, técnico o de seguridad así lo requiera.

5. LLEGADA

La competencia finalizará cuando el participante cruce el punto de control de llegada determinado por la organización. Una vez que el nadador haga pie y abandone el agua, deberá dirigirse directamente al sector de clasificación sin obstaculizar ni interferir el paso de otros competidores.

6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Todo participante deberá completar el recorrido con el chip de cronometraje provisto por la organización. La pérdida, omisión o alteración del mismo podrá impedir su clasificación oficial.

7. ACOMPAÑAMIENTO

No se permitirá el acompañamiento de nadadores por personas no inscriptas en la competencia. Toda persona que participe dentro del circuito de natación deberá estar debidamente inscripta y autorizada por la organización.

8. RECLAMOS

Toda queja o reclamo relacionado con el desarrollo de la competencia deberá presentarse por escrito ante el Director General de la prueba dentro de los treinta (30) minutos posteriores a la publicación de los resultados provisionales.

9. SITUACIONES NO PREVISTAS

Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Director General y/o el Árbitro General de la competencia. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

10. ELEMENTOS DE FLOTACIÓN

Es obligatorio el uso de boya de seguridad individual durante toda la prueba. El participante deberá ingresar al agua con la boya correctamente colocada y mantenerla consigo hasta finalizar el recorrido; la organización podrá impedir la largada de quien no cuente con este elemento.

No se permitirá el uso de otros elementos de ayuda a la flotación, propulsión o asistencia que otorguen una ventaja deportiva. El uso de traje de neoprene será informado en cada evento según las condiciones del agua.

11. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL EVENTO

La organización podrá modificar recorridos, horarios, distancias o suspender la competencia total o parcialmente cuando las condiciones climáticas, de seguridad o fuerza mayor así lo aconsejen, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización alguna.

PARTE II · REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

Condiciones de participación, ranking, puntuación y premiación del Campeonato de Aguas Abiertas.

12. GENERALIDADES

El campeonato constará de 6 fechas, una por mes desde octubre hasta abril, excluyendo enero, y se desarrollará en distintas sedes de la provincia de Buenos Aires. El ranking se disputará sobre las denominadas Pruebas Principales, correspondientes a la mayor distancia definida para cada sede.

13. PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Para integrar el ranking final será obligatorio participar en 4 fechas o más de las 6 que componen el campeonato. Para la clasificación final se sumarán únicamente los 3 mejores resultados obtenidos por cada nadador.

Los competidores deberán mantener la misma modalidad y categoría de participación durante el mínimo de fechas exigidas. No se computarán para el ranking aquellas fechas en las que el atleta participe en otra categoría o modalidad.

14. CATEGORÍAS

La categoría se determinará tomando la edad del participante al inicio del campeonato. Las categorías, tanto para varones como para mujeres, serán: 16-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59 y 60 años o más.

15. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada fecha otorgará puntos para la Clasificación General y para las Categorías por Edad. Los puntos obtenidos se acumularán durante la temporada y, para el ranking final, se considerarán los 3 mejores resultados válidos de cada competidor.

Clasificación General

Posición	Puntos
1°	180
2°	150
3°	120

Categorías por Edad

Posición	Puntos
1°	100
2°	80
3°	60
4°	40
5°	20
6° en adelante	10

16. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de igualdad de puntos se considerará, en este orden, la mayor cantidad de primeros puestos, luego segundos puestos y posiciones sucesivas. Si el empate continúa, se tendrá en cuenta la mejor posición obtenida en la última fecha del campeonato.

Si la igualdad persiste, se considerará el menor tiempo total acumulado en las fechas compartidas por los competidores y, finalmente, el mejor tiempo registrado en la última fecha.

17. EMPATES MÚLTIPLES

En caso de triple o cuádruple empate se considerará primero la mayor cantidad total de podios obtenidos en las fechas puntuables. Si persiste la igualdad, se evaluarán los mejores resultados alcanzados en las primeras tres fechas del campeonato.

Si luego de aplicar todos los criterios anteriores el empate continúa, el comité organizador evaluará los resultados y resolverá la clasificación final.

18. PREMIACIÓN

En la última fecha del campeonato se premiará al 1°, 2° y 3° puesto de cada categoría por edad, tanto en varones como en mujeres, correspondientes a la Prueba Principal o prueba larga del campeonato.

19. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relacionadas con resultados o posiciones del campeonato deberán presentarse dentro de las 24 horas posteriores a su publicación. Vencido ese plazo, los resultados se considerarán definitivos.

20. CASOS NO CONTEMPLADOS

Cualquier situación no prevista expresamente en este reglamento será resuelta por el comité organizador de Lagos de Buenos Aires. La decisión adoptada tendrá carácter definitivo e inapelable.

VIGENCIA

Versión correspondiente a la temporada 2026/2027. La versión vigente será siempre la publicada en los canales oficiales de Lagos de Buenos Aires.